



## **Sección II. Autoridades y personal**

### **Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias**

#### **AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ**

**8032*****Decreto por el que se nombra a los miembros de la Junta de Gobierno Localy tenientes de alcalde***

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se publica en el BOIB el siguiente Decreto de fecha 6 de julio de 2018, firmado por el Alcalde, Sr. Alfonso Rodríguez Badal:

**“DECRETO DE ALCALDÍA:**

Por Resolución de Alcaldía de fecha 23 de febrero de 2018, se designaron los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ajuntament de Calvià, nombrándose de entre ellos a los Tenientes de Alcalde.

Posteriormente, la Sra. María del Carmen Iglesias Manjón ha sido nombrada Secretaria Técnica d'Economía y Hacienda del Consell de Mallorca.

Por los motivos expuestos por esta alcaldía se considera oportuno modificar la asignación de las competencias delegadas, por lo que en aplicación y desarrollo de lo previsto en los artículos 20 y 23 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, 22 de su Texto Refundido y 35.2 d), 46, 52 y concordantes del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales; esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 21.1.a) de la vigente LRBRL y 41.3 del ROF, y dentro de los límites establecidos por la citada legislación que permite hasta un máximo de ocho miembros en la Junta de Gobierno Local de nuestra Corporación, por el presente resuelvo:

**1.-** Nombrar miembros de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento a los concejales: Sr. Andrés Serra Martínez, Sra. Natividad Francés Gárate, Sra. Eva Serra Félix, Sr. Juan Cuadros Martínez y Sr. Marcos Pecos Quintans.

**2.-** Nombrar tenientes de Alcalde, según orden de sustitución de esta Alcaldía que se indica, a los siguientes miembros de la Junta de Gobierno Local:

Primer Teniente de Alcalde: Sr. Andrés Serra Martínez, que ostentará el cargo de teniente de alcalde delegado de Servicios Generales y Seguridad.

Segunda Teniente de Alcalde: Sra. Natividad Francés Gárate, que ostentará el cargo de teniente de alcalde delegada de Cohesión Social e Igualdad.

Tercera Teniente de Alcalde: Sra. Eva Serra Félix, que ostentará el cargo de teniente de alcalde delegada de Deportes, Ciudadanos Extranjeros e Innovación.

Cuarto Teniente de Alcalde: Sr. Juan Cuadros Martínez, que ostentará el cargo de teniente de alcalde delegado de Movilidad, Vías y Obras y Mantenimiento.

Quinto Teniente de Alcalde: Sr. Marcos Pecos Quintans, que ostentará el cargo de teniente de alcalde delegado de Urbanismo, Economía y Comercio.

**3.-** Los anteriores nombramientos se notificarán personalmente a los designados y se publicarán en el BOIB, sin perjuicio de su efectividad desde el mismo día de la firma de la presente resolución.

**4.-** Dar cuenta de esta resolución al Pleno municipal en la primera sesión que se celebre.”

Calvià, (Fecha de la firma: 19 de julio de 2018)

**El Alcalde,**  
Alfonso Rodríguez Badal

